Universidad del Atlántico	**CÓDIGO:** FOR-DO-016
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN

COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD	
Citada por: Dra. Cristina Montalvo Velásquez	**Acta No: 009**
Preside: Decana Cristina Montalvo Velázquez	**Fecha: 08 de mayo de 2026**
Secretario: Fania Tapiero Pérez, Coordinador Académico	**Hora inicio: 10:00 am**
Lugar: Vía Correo electrónico	**Hora Fin: 12:00 pm**

CONVOCADOS

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana (e)
2	Jorge Paredes	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los egresados
3	María Alejandra Álvarez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiantes
4	Claudia Rodríguez Albor	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Docentes
5	Fania Tapiero Pérez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico Ad- hoc
6	Leticia Hundek Pichon	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana (e)
2	Jorge Paredes	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los egresados
3	María Alejandra Álvarez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiantes
4	Claudia Rodríguez Albor	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Docentes
5	Fania Tapiero Pérez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
6	Leticia Hundek Pichon	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo

Universidad del Atlántico	**CÓDIGO:** FOR-DO-016
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN

ORDEN DEL DÍA – TEMAS A TRATAR	
1	**Solicitud de Ascenso del profesor Adalberto Barandica**
2	**Novedad docente – Vinculación ad honorem del Dr. Juan Carlos Bolívar**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Resultado de evaluación de ascenso del profesor Adalberto Barandica**

En atención a la aprobación realizada por el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas en sesión del 12 de marzo de 2025, el profesor Adalberto Barandica Domínguez, docente de tiempo completo adscrito a esta Facultad, presentó formalmente solicitud de ascenso en el escalafón docente, pasando de la categoría de Docente Asistente a la de Docente Titular, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Docente de la Universidad del Atlántico.

Como parte de su solicitud, el docente presentó su producción científica titulada "Perspectivas Jurídicas del Contrato Público Global".

De conformidad con los requisitos establecidos en el Estatuto Docente, uno de los requisitos esenciales corresponde a la obtención de dos (2) evaluaciones favorables de un total de tres (3) evaluaciones de producto de investigación. En el presente caso, el profesor Barandica obtuvo tres (3) evaluaciones favorables.

Cabe destacar que el profesor Barandica actualmente ostenta la categoría de Docente Asistente y cuenta con el tiempo y los requisitos académicos exigidos para solicitar el ascenso. No obstante, dado que el caso plantea la posibilidad de ascenso directo a la categoría de Docente Titular sin haber transitado previamente por la categoría de Docente Asociado, el Consejo de Facultad acordó remitir consulta a la Oficina Jurídica, con el fin de obtener un concepto que precisara la viabilidad de dicho procedimiento conforme al Estatuto Docente y a los principios aplicables en materia de carrera docente.

En respuesta a la consulta elevada, la Oficina Jurídica emitió concepto favorable, considerando jurídicamente viable el trámite de ascenso solicitado, siempre que se acrediten los requisitos establecidos en la normativa institucional vigente.

En consecuencia, se presenta ante este organismo la solicitud de aprobación para trasladar los soportes correspondientes al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, para la elaboración de la respectiva resolución de ascenso.

Decisión:
Aprobado. Se ordena trasladar la documentación al Comité de Ascenso de la Universidad.

2. Novedad docente – Vinculación ad honorem del Dr. Juan Carlos Bolívar

De acuerdo con las necesidades del servicio docente en el programa de Ciencia Política, se propone la vinculación ad honorem del profesor Juan Carlos Bolívar, con una asignación de tres (3) horas.
El aspirante es Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia y cuenta con Maestría en Seguridad y Defensa de la Escuela Superior de Guerra. Acredita experiencia profesional superior a seis (6) años en entidades públicas y organizaciones sociales, desempeñando funciones relacionadas con formulación y seguimiento de proyectos, gestión institucional, articulación territorial y análisis estratégico, destacándose su labor en la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Sociedad de Activos Especiales (SAE).
En consideración a su formación académica y experiencia profesional, se considera pertinente su vinculación para apoyar los procesos académicos del programa de Ciencia Política.

Decisión: Aprobado.

Firmas:

Cristina Montalvo Velásquez
Presidente Consejo de Facultad

Fania Tapiero Pérez
Secretaria Académico